



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- Mayo de 2026 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

El curso esencial sobre gestión de clubes reúne en Vancouver a dirigentes de clubes con el objetivo de fomentar el crecimiento sostenible del fútbol en Canadá

La FIFA realizó en Vancouver un curso de gestión de clubes para fortalecer el fútbol profesional en Canadá, de cara a la Copa Mundial de la FIFA 2026. Durante el evento se analizaron temas como gobernanza, finanzas, marketing, patrocinios e infraestructura.

Durante las dos jornadas se abordaron temas clave para la administración moderna de los clubes, como gobernanza, planificación estratégica, finanzas, marketing, patrocinios, infraestructura, gestión de entradas y regulación de transferencias de jugadores. Los participantes destacaron la importancia de contar con estructuras organizativas sólidas, estrategias de largo plazo y modelos financieros diversificados que permitan generar nuevas fuentes de ingresos y asegurar la estabilidad de los clubes.

Como parte de esta iniciativa, la FIFA también anunció nuevos talleres para la Northern Super League (NSL), con el objetivo de seguir desarrollando capacidades y fortalecer el ecosistema del fútbol profesional canadiense.



El Órgano de Decisión de la Comisión de Ética independiente sanciona a Ian Alves

El Órgano de Decisión de la Comisión de Ética independiente ha inhabilitado al Sr. Ian Alves, ex secretario general de la Federación de Fútbol de Guyana (GFF), para ejercer cualquier clase de actividad relacionada con el fútbol durante cinco años, tras declararlo culpable de abuso de poder con el fin de acosar sexualmente a mujeres del personal de la GFF. Además, le ha impuesto una multa de 20.000 CHF.

Tras un minucioso análisis que dirigió el órgano de instrucción, el órgano de decisión estableció que el Sr. Alves había infringido el artículo 24 (Protección de la integridad física y mental), el artículo 26 (Abuso de cargo) y, en consecuencia, el artículo 14 (Deberes generales) del Código de Ética.

La decisión se ha notificado al Sr. Alves hoy, fecha en la que entra en vigor la sanción, y en los próximos 60 días se le enviará la notificación del fundamento íntegro, de conformidad con dicho código.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

Presentación de la edición de 2026 del Curso de la FIFA sobre el traspaso internacional de jugadores

La FIFA ha presentado la edición de 2026 del Curso de la FIFA sobre el traspaso internacional de jugadores, una iniciativa formativa de cuatro días de duración que ofrece un enfoque práctico sobre todos los aspectos del proceso de traspaso internacional.

Cada año, más de 20.000 futbolistas profesionales (hombres y mujeres) cambian de equipo entre los 5.000 clubes de distintos países. Aunque la FIFA ha simplificado notablemente el proceso de los traspasos internacionales en los últimos años, este todavía requiere conocimientos profundos sobre el sistema de traspasos, incluidas las distintas etapas y los diversos aspectos de dichas operaciones.

El Curso de la FIFA sobre el traspaso internacional de jugadores está diseñado especialmente para profesionales que realicen o vayan a realizar traspasos internacionales. Este curso, que ya va por su cuarta edición, es uno de los proyectos que contribuyen a que el fútbol sea realmente global y accesible para todo el mundo.

El periodo de solicitud para la cuarta edición del Curso permanecerá abierto del 4 de mayo al 22 de junio de 2026. La comisión académica seleccionará a un máximo de 30 participantes. Encontrará más información en legal.fifa.com y en el [folleto oficial](#).



El grupo de trabajo de la FIFA en materia de integridad, reunido en Miami, perfila los mecanismos de salvaguardia para la Copa Mundial de la FIFA 2026

La FIFA celebró una reunión clave de su grupo de trabajo sobre integridad para avanzar en la preparación de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Durante la jornada se revisó el plan definitivo de supervisión del torneo, definiendo mecanismos de control, procedimientos de actuación y responsabilidades de los distintos actores involucrados para garantizar una respuesta rápida ante posibles incidentes.

Otro tema central fue el análisis de riesgos relacionados con la integridad de la competición. Organizaciones especializadas en monitoreo de apuestas deportivas presentaron evaluaciones sobre posibles vulnerabilidades, incluyendo el impacto de nuevos mercados de pronósticos y otras amenazas vinculadas a la manipulación de partidos. Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer el intercambio de información y la coordinación entre organismos nacionales e internacionales.

La reunión contó con la participación de confederaciones, federaciones nacionales, organismos de seguridad y entidades especializadas en integridad deportiva. La FIFA reafirmó que la colaboración, la vigilancia y la prevención serán fundamentales para proteger la transparencia y la credibilidad de la Copa Mundial de la FIFA 2026.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

La FIFA se asocia con organizaciones antidopaje en los países anfitriones de la Copa Mundial de la FIFA 2026

La FIFA anunció la renovación de su colaboración con la United States Anti-Doping Agency (USADA) y la incorporación de Sport Integrity Canada y Comité Nacional Antidopaje de México para reforzar el programa antidopaje de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Esta alianza busca garantizar una competición justa y limpia en los tres países anfitriones: Canadá, Estados Unidos y México.

Como parte del acuerdo, las organizaciones nacionales antidopaje realizarán controles fuera de competición en las semanas previas al torneo y colaborarán con la FIFA durante el Mundial en los controles realizados tanto en entrenamientos como en los partidos. El objetivo es asegurar procedimientos homogéneos y de alta calidad, en línea con las normas internacionales y el reglamento antidopaje de la FIFA.

La iniciativa refleja el compromiso de la FIFA y sus socios con la protección de los jugadores y la integridad del torneo. A través de esta cooperación, se implementará uno de los programas antidopaje más completos en la historia de la Copa Mundial, garantizando igualdad de condiciones para todas las selecciones participantes.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES Y REGLAMENTOS

FIFA: CIRCULAR 1963_Oferta de la División de Desarrollo del Fútbol Mundial de la FIFA para 2026 y nueva plataforma

La Circular se puede encontrar en [este enlace](#).

FIFA: CIRCULAR 1964_Edición de 2026 del Código Disciplinario de la FIFA

La Circular se puede encontrar en [este enlace](#).

FIFA: REGLAMENTO DE GOBERNANZA DE LA FIFA

El Reglamento se puede encontrar en [este enlace](#).

FIFA: REGLAMENTO DEL FONDO DE LA FIFA PARA LA PAZ

El Reglamento se puede encontrar en [este enlace](#).



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

